

UNIVERSIDAD DE MEXICO

★ *ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO* ★

VOLUMEN IV

MEXICO, ABRIL DE 1950

NUMERO 40

La Primera Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana

Se abrieron los Cursos del Doctorado en Derecho

El 10 de abril último, en la biblioteca "Antonio Caso" de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se efectuó el acto de apertura de los Cursos del Doctorado en Derecho, y treinta y ocho juristas mexicanos —incluido el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciado Luis Garrido— recibieron las insignias del más alto grado académico que corresponde a los abogados: el de Doctores en Derecho. (En otro lugar de este número se ofrece la lista de ellos.)

Ocuparon la presidencia el mismo Rector Garrido; el Secretario General de la UNAM, licenciado Juan José González Bustamante; el Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, licenciado José Castillo Larrañaga, y en representación del señor Presidente de la República el Secretario de Educación Pública, licenciado Manuel Gual Vidal, al lado del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Salvador Urbina, y el Presidente de la Comisión del Congreso Permanente de la Unión, diputado Teófilo Borunda.

Los licenciados Eduardo García Máynez y Niceto Alcalá Zamora y Castillo dieron lectura a dos brillantes trabajos denominados respectivamente "El principio jurídico de la razón suficiente" e "Instituciones judiciales y procesales del Fuero de Cuenca", y el licenciado Castillo Larrañaga pronunció un discurso en que destacó la significación profundamente universitaria de la ceremonia.

El acto remató con las palabras en que el Rector Garrido hizo una sucinta revisión del aporte que ha dado la Jurisprudencia al desarrollo de las instituciones en México, y aludió con lucidez al camino que aún tienen ante sí los profesionales que cultivan tal disciplina.

Discurso del Rector Garrido

Durante el curso de la historia mexicana la ciencia del derecho ha trabajado por asegurar la paz jurídica entre nosotros. Basta seguir la epopeya republicana y federalista, para persuadirnos de la influencia del abogado en la estructura de la nacionalidad.

En el campo de nuestra cultura desfilan siempre grandes jurisconsultos. En la extinta Universidad Pontificia la filosofía cultivada por el clero era el principio fundamental de las concepciones jurídicas, tal como sucede en la obra de fray Alonso de la Veracruz, discípulo de Victoria, y en la del maestro doctísimo fray Tomás Mercado.

Al triunfo de la Independencia nacional que heredaba el humanismo del siglo de las luces, corresponde a los juristas, en gran parte, el consagrar en textos legislativos la libertad humana. Noble influencia ejercieron para el respeto de los valores más elevados de nuestra convivencia, el grupo de abogados de la Reforma que con dávida intrépida y amplitud de vigor político encarnaron en su tarea la doctrina liberal.

La obra de juristas como Rejón y Mariano Otero, la de hombres como Ignacio L. Vallarta, Jacinto Pallares y Emilio Raba-

(Pasa a la página 5)

Reunida en Hermosillo, Son., del 21 al 28 de marzo de 1950

SINTESIS DEL RELATOR

HEMOS llegado al final de nuestra primera Asamblea Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, convencidos de que el mandato que recibimos de la Quinta Asamblea de Rectores, reunida en la histórica ciudad de Oaxaca, se ha cumplido con vuestra presencia y con los trabajos que se han desarrollado en esta ciudad.

Compartimos el firme convencimiento de que esta asamblea no ha sido un simple cóncave de protocolo, sino la auténtica reunión de los representantes de nuestro mundo universitario.

El concurso generoso de las instituciones culturales de México, representado igualmente por la ilustre Universidad del lejano solar yucateco, que por el joven y vigoroso Instituto de Chihuahua, por la muy noble Universidad Michoacana de San

Nicolás de Hidalgo y la Universidad de Veracruz, han determinado que esta primera reunión se caracterice por una gran voluntad para examinar los problemas de la cultura superior con verdadera amplitud de miras y con el deseo de fijar principios orientadores en beneficio de nuestras casas de estudio.

La coordinación de los esfuerzos representados por cada una de las instituciones que imparten la cultura superior en nuestra patria; el intercambio permanente y organizado de ideas, de investigaciones y de los mejores elementos humanos, a través de un organismo eminentemente universitario, de una asociación que, uniéndonos en fraternal cooperación, respete y fortalezca la fisonomía y las características particulares de cada una de las instituciones asociadas, fué el tema principal de la convocatoria de esta asamblea,

S U M A R I O

La Primera Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana	Pág. 1
Los Cursos del Doctorado en Derecho.—Discurso del LIC. LUIS GARRIDO	1
Actualidad universitaria	7
Kierkegaard y la vida social en Escandinavia.—LUCIO CABRERA	9
Hechos, letras, personas.—A. A. E.	10
La obra de un poeta (Gertrud Pardo García).—JUICIOS DE RAFAEL HELIODORO VALLE Y ENRIQUE KEMPF MERCADO	11
Juan Caixas habla de Orozco	12
El viejo debate de la Conquista.—MARIANO PICÓN-SALAS	13
El escritor y su medio.—MARTÍN GÓMEZ PALACIO	15
El jagrete mexicano.—XAVIER ROJAS	16
La Facultad de Filosofía y Letras.—DR. SAMUEL RAMOS	18
Por el mundo de los libros.—Nota de FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	19
El acceso de las mujeres a la Educación.—JAIME TORRES BODET	21
Panorama cultural.—A cargo del LIC. ARTURO ADAME RODRÍGUEZ	23
Noticias de la Dirección General de Difusión Cultural	27

UNIVERSIDAD DE MEXICO

Órgano oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México

RECTOR:

Lic. Luis Garrido

SECRETARIO GENERAL:

Lic. Juan José González Bustamante

DIRECTOR:

Rafael Corrales Ayala, Jr.

JEFE DE REDACCION:

Antonio Acevedo Escobedo

CORRESPONSAL EN WASHINGTON, D. C.:

Dr. Rafael Heliodoro Valle

ADMINISTRADOR GERENTE:

Germán Pardo García

SEÑA. DE LA ADMINISTRACION:

Srita. María Guadalupe Sáenz

Bolivia 17 (Instituto Universitaria)

Teléfonos: 13-41-45 y 39-31-77

REDACTORES:

Dr. Alfonso Pruneda

Lic. Agustín Yáñez

Francisco González Guerrero

Wilberto L. Cantón

COLABORADORES:

Arturo Adame Rodríguez

Rafael Altamira

José Atollini

Salvador Azuela

Alfredo Cardona Peña

Antonio Castro Leal

Ali Chumacero

Francisco Díaz de León

Isidro Fabela

Justino Fernández

Mauricio Gómez Moyrargo

Marlín Gómez Palacios

Francisco González de Cosío

J. M. González de Mendoza

Efraín Huerta

Julio Jiménez Ruedo

Roberto Llamas

Vicente Magdalena

José Luis Martínez

Pablo Martínez del Río

Lucio Mendilaharsu y Núñez

Vicente T. Mendoza

Francisco Montañez

Federico K. G. Mullerried

Edmundo O'Gorman

Enrique Juan Palacios

Mario Pani

Salvador Pineda

Samuel Ramos

Victor Rico

Francisco Rojas González

Jesús C. Romero

I. Ignacio Rubio Mañé

José Silva

Manuel Toussaint

Emilio Urzanga

Luz Vero

Leopoldo Zea

UNIVERSIDAD DE MEXICO
aparece mensualmente

La correspondencia, con o sin valores deben remitirse a: Revista "Universidad de México", Justo Sierra 16, México, D. F.

Precio del ejemplar \$ 0.50
Suscripción anual 5.00

y, ahora nos complace declarar, este propósito ha sido lealmente cumplido. Sobre comunes aspiraciones hemos constituido nuestra Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República, sin limitaciones, sin otros intereses que los del engrandecimiento de la cultura superior en nuestra patria, sin otro propósito que el de ayudar a la estructuración de un México mejor, por el dominio de la cultura, de la verdad y de la belleza.

La solemne declaración hecha por el señor licenciado don Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente de la Asociación, el día 25 de marzo de 1950, en el claustro de la Universidad de Sonora, resume la voluntad consignada en los acuerdos de Oaxaca y representa el convenio generoso y limpio de nuestras casas de estudio. De esta manera, nuestros deseos han sido cumplidos en forma que excede a los que esperábamos alcanzar.

Hubiese bastado el acuerdo anterior, para no considerarnos defraudados; sin embargo, podemos decir que nuestra asamblea no dejó ninguna de las cuestiones fundamentales de nuestra vida universitaria sin examinar, aunque, consciente de la magnitud de estas cuestiones, no pretende haber resuelto los problemas o agotado el examen o discusión de los mismos.

La síntesis de labores que en seguida se consigna y que en modo alguno pretende dar una idea cabal de la importancia y magnitud de las actividades que se desarrollaron, justifica con la fuerza el optimismo y las esperanzas que todo el país puso en nuestra reunión.

Los trabajos, para su mejor realización, se distribuyeron en las siguientes comisiones:

Primera Comisión, encargada del estudio de los Estatutos de la Asociación:

Presidente: Dr. Gabriel Garzón Cossa, de Veracruz.

Secretario: Lic. Leopoldo Aguilar, de Querétaro.

Relator: Lic. Luis Martínez Mezquida, de Campeche.

Segunda Comisión, encargada del estudio de Asuntos Internacionales Universitarios:

Presidente: Lic. Luis Garrido, Presidente de la Asociación.

Secretario: Lic. Antonio Torres Gómez, de Guanajuato.

Relator: Lic. Alfonso Ortega Martínez, Secretario General de la Comisión Permanente.

Tercera Comisión, encargada del estudio de la Planeación Universitaria:

Presidente: Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez, de Yucatán.

Secretario: Prof. Gilberto Valenzuela, de Guerrero.

Relator: Lic. Agustín Yáñez, Vocal de la Comisión Permanente.

Cuarta Comisión, encargada del estudio de la Unificación de Sistemas Docentes y Administrativos:

Presidente: Lic. Gonzalo Reyes Vásquez, de Chihuahua.

Secretario: Lic. Víctor Piña, de Veracruz.

Relator: Lic. Juan González Alpuche, de la Universidad Nacional.

Quinta Comisión, encargada del estudio de Problemas Económicos:

Presidente: Lic. Rodolfo Monjaraz Buena, de Sinaloa.

Secretario: Lic. Jesús Arreola Belmán, de Michoacán.

Relator: Lic. Raúl Cardiel Reyes, de Coahuila.

Sexta Comisión, encargada del estudio en Mesa Redonda, del Problema del Bachillerato:

Presidente: Lic. Javier Altamirano Ferrer, de la Secretaría de Educación Pública.

Secretario: Lic. Belisario Colorado, de Tabasco.

Relator: Lic. Alfonso Briseño, de la Universidad Nacional.

Séptima Comisión, encargada del estudio de la Coordinación de la Investigación Científica:

Presidente: Ing. Jorge Matute y Remus, de Guadalajara.

Secretario: Lic. Armando Olivares Carrillo, de Guanajuato.

Relator: Dr. Nabor Carrillo Flores, Vocal de la Comisión Permanente.

Octava Comisión, encargada de la revisión de conclusiones anteriores:

Presidente: Dr. Enrique Rojas Corona, de Guadalajara.

Secretario: Lic. Fernando Ordoña, del Estado de México.

Relator: Lic. Salvador Mondragón, de Querétaro.

Novena Comisión, encargada del estudio de asuntos varios:

Presidente: Dr. Antonio Carranza Díaz, de Oaxaca.

Secretario: Dr. Adolfo Menéndez Samará, de Morelos.

Relator: Lic. Gregorio Contreras, de Chiapas.

BANCO LATINO AMERICANO, S. A.

DEPARTAMENTO DE AHORRO

RECORDAMOS A UDS.

Que tenemos a su disposición nuestro Departamento de Ahorro, donde podemos servirle en la siguiente forma:

A P E R T U R A :

Pueden ustedes abrir su cuenta, con sólo \$1.00 (un peso, 00/100) inicial.

A L A V I S T A :

Pueden ustedes retirar a la vista hasta \$100.00 o el 30% del monto de sus ahorros, cuando pasen de esta suma.

RETIROS MAYORES:

Con aviso anticipado de 15 ó 30 días, pueden retirar \$500.00 a el 60%; \$1,000.00 o el total de sus depósitos, respectivamente.

I N T E R E S E S :

Los ahorros intereses de 4% anual, sobre sus ahorros, cuando pasen de \$5.00 (cinco pesos, 00/100).

Publicación autorizada por la Comisión Nacional Bancaria en oficio núm. 601-110748 de 6 de agosto de 1948.

Balderas núm. 34
Teléfonos: 35-94-50 y 18-03-87
México, D. F.

Electromotor S. A.

Representantes de la Casa
HOSKINS

Muflas, Hornos y Pirómetros

MAQUINARIA

Y

MATERIAL

ELECTRICO

DOLORES Nº 28

(Entre Av. Independencia
y Artículo 123)

Apartado Postal 480

Teléfonos: 12-79-21 y 36-16-89

México, D. F.

ROGAMOS A NUESTROS ANUNCIADORES

se sirvan tomar nota de que a partir del 1o. de mayo las oficinas de la REVISTA UNIVERSIDAD DE MÉXICO quedarán instaladas en:

Bolivia 17 (Imprenta Universitaria).
Tels. 13-41-65 y 39-31-77.

Secretaría de administración:
Señorita Sáenz.

Horas de oficina: de las 9 a las 2 p. m.

La Primera Comisión examinó, junto con el tema fundamental de constituir nuestro organismo, las sugerencias para que dentro de ella puedan concurrir las instituciones educativas del país que comparten con nuestras casas de estudios la docencia y la divulgación en el campo de la cultura superior.

La Segunda Comisión, al examinar las diversas ponencias presentadas por los señores delegados, definió y afirmó la voluntad de cada una de las instituciones asociadas y del organismo común que hemos creado, de mantener una estrecha colaboración con las instituciones y organismos universitarios de nuestro continente y del mundo entero, que comparten con nosotros la preocupación de la educación superior y de las grandes cuestiones culturales. En este aspecto, la asamblea reconoce que no es posible limitar los problemas universitarios y de la cultura a una demarcación nacional regional. La interdependencia que en la vida moderna se establece en todas las cuestiones vitales, se manifiesta con más evidencia en lo que concierne a las relaciones culturales; pero al mismo tiempo, no podemos subestimar la fisonomía de los problemas que la idiosincrasia y la historia nos imponen.

El trabajo de la Tercera Comisión, encargada de estudiar la planeación de la Enseñanza Superior, hizo patente que responde a un supremo interés nacional el proceder a revisar la situación, capacidad, funciones, eficiencia de rendimiento y sistemas de relaciones entre las casas de cultura superior de la República, con el objeto de planear y ejecutar gradualmente una redistribución que garantice, del mejor modo, los servicios de las Universidades e Institutos, buscando la eficiencia de la enseñanza, la adecuación de ésta a los problemas, necesidades y medios de la región y a los recursos de que dispongan las asociadas; organizando regionalmente, por medio de conferencias y de con- venios, esta planeación que pro-

curará proscribir los móviles extrauniversitarios, evitar el desarraigo regional de los estudiantes, la despoblación y superpoblación de los centros de cultura superior, y facilite la distribución y selección de los estudiantes con base en la capacidad y vocación manifiestas. Igualmente, consideró la necesidad de incrementar el profesorado de carrera y el intercambio sistemático, en periodos escolares completos, de profesores distinguidos. Recomendó, previo el examen detenido del problema, la creación de estudios técnicos y de carreras cortas en las instituciones asociadas.

De los trabajos de la Cuarta Comisión debe destacarse la importancia que revisten la unificación de los sistemas académicos, docentes y administrativos en las instituciones de estudios superiores, revisando, al mismo tiempo, los problemas que presenta el sistema de revalidaciones con tendencia a la unificación de las formas documentales de créditos, grados y títulos.

En la Quinta Comisión se examinaron los trabajos realizados por la Comisión Nacional que para el estudio de los problemas económicos de las Universidades e Institutos instauró la Asamblea de Oaxaca. Con el fin de resolver este fundamental aspecto de la vida universitaria, se acordó: la promoción de una campaña nacional tendiente a que en nuestras entidades federativas se logre la adopción de un sistema que permita que una parte de sus ingresos se destine, invariable y permanentemente, al sostenimiento de los centros de enseñanza superior, y para ello, se procurará la consignación de esta disposición en los textos legales y en la constitución de cada entidad federativa; lograr, como arbitrio permanente para el impulso de las actividades universitarias y de enseñanza superior, la expedición de un timbre federal con cuyos productos se formará un fondo común para alcanzar nuestros beneficios; obtener de las legislaciones estatales el reconocimiento

EVITE LOS CATARROS CONSERVESE LLENO DE SALUD

Las primeras señales de peligro, como son:

- Fatiga o flojera constante,
- Dolores de cabeza, de pecho,
- Respiración fatigosa y
- Fuertes escalofríos.

Le están indicando a USTED, que sus defensas orgánicas se hallan disminuidas, y que será fácil presa de un catarro que puede ser el principio de una pulmonía.

Vea de inmediato a su médico, para que le recete los medicamentos que le evitarán complicaciones y le curarán.

Además usted debe cuidarse de los cambios bruscos de temperatura, los enfriamientos repetidos, la respiración constante de polvos. Y no olvide que el agente causal de la "gripa" es altamente contagioso y da lugar a los brotes epidémicos.

AISLESE y consulte de inmediato al médico para no contagiar a los seres queridos que le rodean.

Aumente sus defensas orgánicas y proteja su salud, haciéndose regularmente su examen médico general.

Acuda a los servicios del Instituto, y solamente en el caso de que su enfermedad le impida asistir a la Clínica, solicite la atención a domicilio haciendo sus llamadas telefónicas entre las 7 y 18 horas a través del 07.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL

Invitación para la Segunda Beca Squibb

to de las Universidades e Institutos como herederas únicas y universales en nombre de los herederos directos o colaterales que señalen las respectivas legislaciones, y, como una aspiración fundamental, la constitución de patrimonios con la propiedad o el usufructo de bienes inmuebles pertenecientes a la Federación, en los términos que expresen las leyes de la materia.

En la Comisión Sexta hubieron de examinarse, en Mesa Redonda, los problemas del Bachillerato con tendencia a la preparación de una conferencia nacional que, con los estudios previos necesarios, se reunirá bajo el patrocinio de la Universidad de Guadalajara en el mes de octubre del presente año. La preocupación por este problema se hizo presente, y su importancia y magnitud se subrayaron al acordarse dicha reunión de carácter nacional.

La coordinación de la investigación científica en las Universidades e Institutos en nuestro país fue el tema fundamental de la Séptima Comisión, en la que se puso de relieve la urgente necesidad de intensificar, como base de una auténtica enseñanza superior, la investigación científica y su incorporación en la docencia. El intercambio y la coordinación de los recursos materiales y humanos de las instituciones asociadas se estimó como el mejor base para impulsar y fomentarla en el país.

En la Octava Comisión se revisaron los acuerdos de la Quinta Asamblea de Rectores que sólo parcialmente, o que por su continuidad o magnitud, no han podido ser cumplidos hasta la fecha. Un Plan Nacional de Becas, el Censo Universitario, el Problema de Textos Adecuados y de Servicios Editoriales, entre otros, fueron asuntos encomendados en forma especial al estudio de los órganos directivos de la Asociación.

La Novena Comisión concibió del problema planteado en el Instituto Autónomo de Ciencias del Estado de Aguascalientes y recomendó la ejecución del acuerdo de la Gran Comisión Universitaria para la aplicación inmediata de la nueva Ley Orgánica de este Instituto, que, al resolver el conflicto interno de ese asociado, representa la mejor garantía de libertad y autonomía para esa Casa de Estudios.

El fomento e impulso de la educación física, el mejoramiento de las condiciones vitales y culturales del estudiantado, fueron, entre otros, temas que esta

Comisión estudió y dictaminó recomendando la aprobación de las ponencias.

El Congreso en pleno resolvió, además de la aprobación de los dictámenes de las comisiones, el celebrar, por su importancia histórica y cultural, el IV centenario de la fundación de la Universidad en México, que se cumple en el mes de septiembre del próximo año de 1951, recomendando que tanto la Asociación como las instituciones asociadas cooperen en esta celebración, de acuerdo con el programa que elaborará la Universidad Nacional Autónoma de México.

La sede de la próxima Asamblea Nacional, en el año de 1952, será la ciudad de Guanajuato, aceptando la cordial y generosa invitación presentada por la Universidad y el Gobierno de ese Estado. Para la primera asamblea extraordinaria que deberá celebrarse en el año de 1951, la Asamblea acordó aceptar la invitación hecha por el gobierno del Estado de Tabasco y el Instituto Juárez de Villahermosa.

Dirigirán, hasta la próxima asamblea ordinaria, los trabajos de nuestra Asociación, el señor licenciado don Luis Garrido, Rector de la Universidad de México, como Presidente, el señor don Gabriel Garzón Cossa, Rector de la Universidad Veracruzana, y el señor licenciado Luis Martínez Mezquida, representante del Instituto de Campeche, como Vicepresidente, y el señor licenciado Alfonso Ortega Martínez, como Secretario General.

Frente a este balance que nos llena de satisfacción, nos queda la preocupación de que, ya acordados los principios y las orientaciones y creado el organismo para la acción conjunta, los problemas complejos de nuestra vida universitaria no podrán ser fáciles y completamente resueltos, pero si tenemos la firme convicción de que en esta asamblea, junto con la excepcional oportunidad que hemos tenido de conocerlos, de cambiar impresiones y de fincar las bases de una estrecha colaboración y una fraternal amistad, hemos logrado también poner los cimientos de la cooperación universitaria, por el engrandecimiento de la cultura superior, como la mejor expresión de uno de nuestros más nobles anhelos por el mejoramiento de nuestra patria.

Hermosillo, Sonora, a 28 de marzo de 1950.—EL RELATOR,
Prof. Rosalío E. Moreno.

El Comité de Becas Squibb de México por conducto de su Secretario Administrativo, ha comunicado a esta Universidad, que a partir del 1º de julio de 1950 empezará la segunda beca Squibb, que como la anterior, que empezó en 1948, y termina el 30 de junio del presente año, tendrá una duración de tres años. La cantidad de dinero que por concepto de esta beca se pagará al candidato que resulte electo por este Comité, será de US\$ 15,000.00 (quince mil dólares), a razón de US\$ 5,000.00 (cinco mil dólares), por año, o su equivalente en pesos mexicanos a un tipo de cambio de 8.65 pesos por dólar, los cuales serán pagados en mensualidades durante el período de vigencia de la beca. El becado deberá someter un reporte semestral de sus actividades científicas al Director del Instituto Squibb de Investigación Médica, enviando una copia del mismo a este Comité.

La Beca Squibb tiene por objeto esencial, el ayudar a médicos jóvenes, quienes por sus antecedentes escolares sobresalientes y por haber demostrado interés especial y aptitud para el estudio y la investigación, aparte de otras cualidades personales, constituyan en si una fundada esperanza de que obtendrán un provecho máximo de la beca si les es otorgada. No es el objeto de la beca Squibb ayudar a un investigador experimentado ya establecido en un campo de actividad determinado, a proseguir con sus estudios e investigaciones. De esa manera, los otorgantes de la beca Squibb desean contribuir al progreso de la Medicina Mexicana, ayudando a la formación de nuevos médicos mexicanos que trabajen en el campo de la investigación médica.

Las condiciones establecidas son las siguientes:

1º Las solicitudes deberán ser enviadas al Comité de Becas Squibb en México, a la siguiente dirección: Ave. San Ángel N° 1267, Villa Obregón, D. F., por correo certificado.

2º El Comité no podrá considerar para la elección del becado, las solicitudes que lleguen después del lunes 15 de mayo a las doce del día.

3º Los candidatos para la presente beca deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- 1) Ser mexicano por nacimiento.
- 2) No mayor de 30 años de edad.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, 22 de abril de 1950

El Rector de la Universidad, DR. LUIS GARRIDO

- 1) Tener el grado de doctor en medicina o de médico cirujano.
- 2) Presentar una carta de recomendación de la institución médica en que esté prestando sus servicios al solicitar la beca o de aquella en la que el interesado desempeñe su trabajo en México durante el tiempo que esté becado, si la beca le es otorgada.
- 3) Hablar y escribir el inglés suficientemente para poder entender y darse a entender en los Estados Unidos de América, en donde deberá pasar cuando menos un año de los tres de duración de la beca.
- 4) Presentar su *curriculum vitae* junto con una fotografía.
- 5) Proponer un tema para el estudio e investigación que el candidato piense llevar a cabo en los tres años de la beca, preferentemente enfocado a la solución de cualquier problema importante en México, en el campo de la Medicina, la Farmacología, la Bioquímica o de cualquier otra de las ciencias médicas. Deberá además estar conectado con alguna Escuela de Medicina o cualquier centro de investigación médico-biológica, del que deberá obtener promesa formal de que se le dejará llevar a cabo su trabajo en la Institución y de que se le brindará toda la ayuda que sea posible.
- 6) Es requisito indispensable que el becado dedique 100% de su tiempo a la investigación y al estudio para el cual ha sido designado. Por lo tanto, cualquier actividad, sea pública o privada, fuera de lo antes indicado, hará perder todos los derechos a esta beca. La única excepción a lo arriba expresado es que el Comité cuando se trate su nombramiento tomará en consideración como un caso especial un candidato que ya tenga o pueda tener a su cargo algunas horas a la semana de clases en un centro universitario.

Lo que se pone en conocimiento de los médicos interesados en esta beca, invitándoles a que atiendan esta invitación si les es posible.

Lo que se pone en conocimiento de los médicos interesados en esta beca, invitándoles a que atiendan esta invitación si les es posible.